FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 29 de noviembre de 2023

Señora Teniente Coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de proyecto.

ASUNTO: REEVALUACION JURIDICA– OFERTA - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 565-DIGSA/DMCAL-2023

Respetuosamente y en atención a las ofertas presentadas el Comité Jurídico Evaluador emite informe de evaluación de la oferta presentada dentro del proceso en asunto, cuyo objeto **CORRESPONDE A CONTRATAR A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO Y ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024.**

El presupuesto asignado a este proceso de selección corresponde a la suma DOS MIL CUANTROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.452.000.000), catalogo presupuestal A-02-02-02-009- 003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

GRUPO 1.

LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGIA DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024.

El presupuesto oficial asignado a este grupo corresponde a la suma **MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1.470.000.000).**

• Apalancamiento 2023. **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000) incluido IVA**, respaldados por el CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

PARAGRAFO 1: El presupuesto asignado con cargo al CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023 por valor de UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000) incluido IVA corresponde a los recursos asignados para la vigencia de 2023 y en el presente proceso de contratación son el apalancamiento para la contratación de vigencias futuras del mismo, razón por la cual se indica al contratista que quede seleccionado para dar cumplimiento al objeto contractual que este monto debe ser facturado a la entidad antes del 10 de Diciembre de 2023, previo recibo a satisfacción, informe de supervisión presentado por el funcionario que sea designado por la ordenador del gasto para tal fin y demás requisitos exigidos para el pago de los servicios prestados. Vigencia Futura 2024. MIL

CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1.470.000.000) Incluido IVA, respaldados por el CDP N° 46523 de fecha 05 de Septiembre de 2023 catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali y autorizados con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1-2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFMJEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito,el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito. PARAGRAFO 2: El plazo de ejecución para el presupuesto asignado con cupo de vigencias futuras será a partir del 01 de Enero del año 2024 hasta el 05 de Diciembre de 2024 o hasta agotar la totalidad del mismo de acuerdo a las necesidades presentadas por el personal de afiliados y beneficiarios del Dispensario Médico de Cali.

GRUPO 2.

LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO COSTO DE IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE USUARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI Y LA REGIONAL NUMERO 3 PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024.

El presupuesto oficial asignado a este grupo corresponde a la suma **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 980.000.000,00).**

• Apalancamiento 2023. **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)** incluido IVA, respaldados por el CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000) incluido IVA corresponde a los recursos asignados para la vigencia de 2023 y en el presente proceso de contratación son el apalancamiento para la contratación de vigencias futuras del mismo, razón por la cual se indica al contratista que quede seleccionado para dar cumplimiento al objeto contractual que este monto debe ser facturado a la entidad antes del 10 de Diciembre de 2023, previo recibo a satisfacción, informe de supervisión presentado por el funcionario que sea designado por la ordenador del gasto para tal fin y demás requisitos exigidos para el pago de los servicios prestados.

Vigencia Futura 2024. **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 980.000.000,00) Incluido IVA, respaldados por el CDP N° 46523 de fecha 05 de Septiembre de 2023,** catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali y autorizados con cargo al presupuesto de la vigencia 2024-2025-2026 mediante radicado: 2-2023-043252 de fecha 16 de Agosto de 2023, radicadro entrada 1- 2023-061316 N°. Expediente 76/2023/SITPRES, en adquisición de bienes y servicios, la Direccion General de Sanidad Militar mediante radicado N° 012300893702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 de fecha 16 de Agosto de 2023, asigno un cupo de vigencias futuras a la Direccion General de Sanidad Ejercito,el cual a su vez mediante Resolución 00006103 del 25 de Agosto de 2023, firmado por el señor Brigadier General Edilberto Cortes Moncada Director Sanidad Ejercito.

PARAGRAFO 2: El plazo de ejecución para el presupuesto asignado con cupo de vigencias futuras será a partir del 01 de Enero del año 2024 hasta el 05 de Diciembre de 2024 o hasta agotar la totalidad del mismo de acuerdo a las necesidades presentadas por el personal de afiliados y beneficiarios del Dispensario Médico de Cali.

Previa enunciación, se extrae la información de las firmas que presentaron propuestas en la plataforma transaccional Secop II:

	OFERTAS PRESENTADAS
	CLINICA IMBANACO S.A.S.

Atendiendo la modalidad de selección que corresponde a **SELECCIÓN ABREVIADA** y De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1 2.1 .5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité Jurídico Evaluador únicamente verificara los requisitos habilitantes del proponente que oferto el precio más bajo al cual se le aplicaran las reglas de subsanabilidad.

OFERTA PRESENTADA PARA GRUPO 1

REQUISITOS JURIDICOS	CLINICA IMBANACO S.A.S.
FORMULARIO 1 -CARTA DE PRESENTACION	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE**
CEDULA DE CIUDADANIA	**CUMPLE**
CONSTACIA DE CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTRALORIA	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	**CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES-POLICIA	**CUMPLE**
TRATATAMIENTO DE DATOS	**SUBSANADO**
GARANTIA DE SERIEDAD	**CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTISOBORNO	**CUMPLE**
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE**
SG-SST	**CUMPLE**
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE**
REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES -RNMC	**CUMPLE**

CONCLUSION SE HABILITA **CLINICA IMBANACO S.A.S.** debido a que CUMPLE de los requisitos solicitados anterior del presente proceso contractual para el Grupo 1.

2.1.15 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

CONCLUSIÓN POR LA EXPERIENCIA:

ITEMS	FIRMA	ESTADO
1	**CLINICA IMBANACO S.A.S.**	**LA OFERTA CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.**

OFERTA PRESENTADA PARA GRUPO 2

REQUISITOS JURIDICOS	CLINICA IMBANACO S.A.S.
FORMULARIO 1 -CARTA DE PRESENTACION	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE
CONSTACIA DE CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTRALORIA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES-POLICIA	CUMPLE
TRATATAMIENTO DE DATOS	SUBSANADO
GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
SG-SST	CUMPLE
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE
REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES -RNMC	CUMPLE

CONCLUSION SE HABILITA **CLINICA IMBANACO S.A.S.** debido a que CUMPLE de los requisitos solicitados anterior del presente proceso contractual para el Grupo 2.

2.1.15 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

CONCLUSIÓN POR LA EXPERIENCIA:

ITEMS	FIRMA	ESTADO
1	CLINICA IMBANACO S.A.S.	LA OFERTA CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

ABG. JOVELYS HENRIQUEZ HERNANDEZ
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO